



SECRETARIA

CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DECRETO NÚM. 2015001514 - En ejercicio de las competencias que la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el RD 781/86, de 18 de abril (TRRL), atribuyen a la Alcaldía, RESUELVO:

1.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno municipal que se celebrará el día **13 de junio de 2015 a las 11 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

2.- Orden del día de la sesión extraordinaria:

- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA.

3.- Trasladar la presente Resolución a los concejales y concejalas electos/as, que deberán personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable, provistos de la siguiente documentación:

- Acreditación de su personalidad (D.N.I.)
- Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de Zona (art. 195 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General)

Advirtiendo a los/as interesados/as que si no han formulado previamente ante la Secretaría del Ayuntamiento la declaración de actividades y bienes, así como las causas de posibles incompatibilidades (art. 75.7 LRBRL, 108.8 de la LOREG y concordantes de la Ley 8/2010, de RL de la Comunidad Valenciana) no podrán tomar posesión del cargo de concejal ni participar en la elección de Alcalde o Alcaldesa.

Alfafar, a 10 de junio de 2015

Ante mi,

